



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

Asunción, 6 de septiembre de 2024

PR/GC/2024/5412

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en cumplimiento del Decreto N.º 2264/24, el cual reglamenta la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, llama a Licitación por Menor Cuantía Nacional para el “Servicio de Provisión de Café”, con ID N.º 453.992; en el Rubro 284 – FF 10.

Atentamente.



Graciela Pérez de Zunini
Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República